

Rectifica el Sr Lumerad confirmando esto mismo y vindicando su derecho, en el uso del cual, a nadie lastima.

310

id

Rectifica a su vez el Sr Clemencin, y el Sr Lopez Gomez, como de la Comision, reconociendo que el Sr Lumerad ha usado de su derecho, no se da por ofendido, dando el Sr Presidente por terminado el incidente.

Se autoriza al Sr Alcalde para dar la gratificacion que estime a los meritorios de S. M.

La Comision permanente de Gobierno interior en vista del acuerdo de 23 del actual tomado a consecuencia de las instancias producidas por Manuel Costa Jesus Sala y Auto Gomez, debe manifestar: Que en los años anteriores, y segun lo ha permitido el estado de los fondos Municipales, ha sido costumbre de dar alguna gratificacion a los escribientes meritorios, y en su virtud tiene el gusto de proponer a N. E. la Comision informante, que se autorice al Sr Alcalde para que adevorado de los servicios prestados por los indicados sujetos resuelva sus peticiones de gratificacion segun a su juicio proceda. Y conformandose el Ayuntamiento con el premitido dictamen acordó como en el mismo se propone.



Se aprueba el proyecto de exposicion para el Sr Ministro de H. de la R. en el mando contra el aforo practicado actualmente.

La Comision especial elegida para conocer en todo cuanto se refiere al ultimo aforo de especies de consumo existentes en los establecimientos pp cos de venta de esta Capital, despues de consultar cuantos antecedentes ha creido necesarios y de discutir estensamente sobre tan importante asunto, ha redactado el proyecto de exposicion para el Exmo Sr Ministro de Hacienda que somete al Ayuntamiento desde luego, para la resolucion que estime oportuna.

id

Y este acuerdo aprobarlo y que desde luego se eleve al Sr Ministro con sola la



Ayuntamiento de Murcia